Marco de proyecto
BORRADOR PARA COMENTARIOS

Invitamos a las partes interesadas a comentar hasta el 22.02.2015 sobre esta versión preliminar, para ello deberán rellenar el formulario de comentarios sobre la Asignación del Proyecto y enviarlo a los Responsables de proyecto Maria Steenpass a m.steenpass@fairtrade.net y/o Joost Hamelink a j.hamelink@fairtrade.net.
Sus comentarios se tendrán en cuenta antes de que se acuerde el marco final del proyecto, según el cual se realizará el proyecto.

Revisión del Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Azúcar de caña

(06.02.2015)

Este marco de proyecto contiene la información más importante sobre el proyecto. Para más información sobre el proyecto, contacte a los responsables del proyecto, cuyos datos aparecen más adelante.
Este proyecto se realizará de acuerdo con los Procedimientos Operativos Estándar para el desarrollo de los Criterios de Comercio Justo Fairtrade para Precios Mínimos y Primas respectivamente. Más información sobre estos procedimientos en nuestro sitio web: www.fairtrade.net

Razones y justificación sobre la necesidad del proyecto:
El Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Azúcar de caña no se ha revisado en los últimos 5 años, de manera que se debería realizar una revisión completa del Criterio como parte del proceso de monitoreo periódico de los criterios. Además, la Prima de Comercio Justo Fairtrade (PF) para azúcar de caña se revisó por última vez en 2009; también se precisa una revisión en 2015.

La evolución reciente del mercado y los comentarios de las partes interesadas hacen que esta revisión sea aún más crucial. Las revisiones del Criterio y la Prima tienen como objetivo incorporar los cambios que sugieren el nuevo modelo de azúcar en el Criterio Fairtrade y el modelo de Prima de azúcar de caña; dichos cambios apuntan a retener los mercados existentes y a incorporar nuevos.

La revisión de la Prima incluirá varias opciones con el fin de actualizar el modelo. Estas opciones afectan la fijación de precios, así como el Criterio para azúcar de caña. Es por ello que la revisión de la Prima se realizará como parte de la revisión del Criterio. En este proyecto los equipos de Criterios y Precios trabajarán en estrecha colaboración.

Evaluación de riesgos:

- Retraso del proyecto a causa de debates sobre temas que no se pueden resolver en un Criterio para producto o en una revisión de Prima.
  Mitigación: Dejar bien claro desde el principio el alcance del proyecto e incluir solo temas específicos concernientes al azúcar; los temas generales se incluirán en la revisión completa de las Organizaciones de Pequeños Productores.
- Divergencia en las opiniones de las partes interesadas, lo que dificulta la toma de decisiones y conduce a resultados que no responden a las necesidades de todos en el sistema.
  Mitigación: Ser transparentes sobre la consulta y el proceso de toma de decisiones, así como informar todos los resultados y las razones de todas las partes interesadas.

Fairtrade International (FLO)
Bonner Talweg 177 | 53129 Bonn | Germany
Phone +49 (0) 228-949 23 | Fax +49 (0) 228-242 17-13
E-Mail info@fairtrade.net | www.fairtrade.net

Fairtrade Labelling Organizations International e.V. German Register of Associations, No. VR 7795

<table>
<tr><td colspan="2">- Algunas partes interesadas pueden confundir este proyecto con el proyecto de recolección de costos de la producción sostenible (COSP, por sus siglas en inglés). Mitigación: Se debería informar claramente a todas las partes interesadas que la recolección de COSP no es objetivo de este proyecto.</td></tr>
<tr><td>Evento de inicio del proyecto:

Envío del anuncio del proyecto y del marco de proyecto para comentarios.</td><td>Fecha de inicio del proyecto:

Febrero de 2015.</td></tr>
<tr><td>Evento de fin del proyecto:

Publicación del Criterio de Comercio Justo Fairtrade para Azúcar de caña revisado.</td><td>Fecha de fin del proyecto:

Julio de 2015.</td></tr>
<tr><td>Objetivos del proyecto</td><td>Fuera del alcance del proyecto</td></tr>
<tr><td>Objetivos generales:
- Adaptar el Criterio y la Prima para azúcar de caña a la realidad de los productores y a la evolución del mercado
- Aplicar el Nuevo Marco de Criterios al Criterio para azúcar de caña

Objetivos específicos:
- Valorar diferentes opciones para mejorar el modelo de Prima para azúcar de caña y sus productos secundarios.
- Revisar los requisitos comerciales para azúcar de caña, teniendo en cuenta los comentarios de las partes interesadas y la revisión del Criterio Comercial.
- Analizar las no-conformidades más frecuentes y revisar los requisitos que necesitan aclaración.
-Mejorar la claridad de la redacción y garantizar la coherencia en todo el Criterio para azúcar de caña.
- Desarrollar más las ideas sobre cómo se pueden integrar al Criterio para azúcar de caña los conceptos estratégicos (estimular la producción sostenible y la venta de productos secundarios).</td><td>- Obtener y analizar COSP.
- Revisar las regulaciones sobre la distribución en efectivo del dinero de la Prima.
- Buscar la reducción de las tarifas de certificación y/o licencias para las partes interesadas.
- Regular la entrada de nuevos aspirantes (para azúcar) al sistema Fairtrade.
- Revisar los requisitos genéricos de OPP.</td></tr>
<tr><td>Alcance del proyecto
- Revisión del Criterio para Azúcar de caña Fairtrade y sus productos secundarios.
- Revisión del modelo de Prima para Azúcar de caña Fairtrade y sus productos secundarios.</td><td>Recursos y Costos del proyecto
<table>
<tr><td>Tipo de recurso</td><td>Cantidad /Unidad</td><td>Costo (EUR)</td></tr>
<tr><td>- Talleres para consultas.
- Traducción del Criterio revisado.</td><td>Por definir</td><td>Por definir</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Cronología del proyecto e información sobre las oportunidades para contribuir:

Marco del proyecto para comentarios:
Febrero de 2015</td><td>Proceso de toma de decisiones:
Proyecto importante: El Comité de Criterios (CC), órgano conformado por representantes de las partes interesadas, tomará la decisión final. El CC apuntará a</td></tr>
</table>

Investigación: Enero de 2015- Marzo de 2015 Consulta: 1/2 marzo a 1/2 mayo de 2015 Análisis: Mayo – Junio de 2015 Decisión del CC: Junio de 2015 Publicación: Julio de 2015	una toma de decisión basada en el consenso. Ellos podrán reformular la propuesta final si fuera necesario para alcanzar el consenso. En caso de que no se pueda lograr un consenso, el CC recurrirá a una votación. En caso de votación dividida el CC puede llevar la decisión a la Junta Directiva para su ratificación activa.
Propietario del proyecto *(Unidad):* Andreas Kratz Director de Standards & Pricing (Criterios y Precios) a.kratz@fairtrade.net +49-228-949 23 260	**Responsables de proyecto:** Revisión de Criterios: Maria Steenpass Unidad de Criterios m.steenpass@fairtrade.net +49-228-949 23 266 Revisión de Prima: Joost Hamelink Unidad de Precios j.hamelink@fairtrade.net +49 (0) 228 94923-261,
Equipo de proyecto *(Unidad)*: - Monika Berresheim, Gerencia Global de Producto Azúcar - Jon Walker, Responsable de Producto Azúcar Fundación Fairtrade (Reino Unido) - Fabienne Yver, Equipo de Criterios	**Entorno del Proyecto***:* - PAC Expert Group - Representantes de las Redes de Productores / Red de Azúcar - FLOCERT - Todas las organizaciones de productores de azúcar certificadas - Todos los comerciantes de azúcar certificados - Organizaciones Nacionales Fairtrade